

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Compras

Número: 1

Ejercicio: 2017

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 16/01/2017

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección General de Obras y Servicios Generales.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA

Nro.: 45

Ejercicio: 2016

Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0001641/2016

Objeto de la Contratación: Remodelación de las oficinas ubicadas en los pisos N° 6, 8, 9, 10 y 12 del edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación".

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D CA-DIR N° 008/17 de fecha 16 de enero de 2016.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: CONSTRUCCIONES CAVITA S.A.

CUIT: 33-41387130-9

Domicilio: Soler N° 5731, 7° D – C.A.B.A.

Teléfono: 0221-156266328

Fax:

Mail: construccionescavita@gmail.com

REGLÓN N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Servicio	Desmote y Cambio de cielorraso	\$ 131.866,01	\$ 131.866,01
2	1	Servicio	Instalación eléctrica.	\$ 255.152,00	\$ 255.152,00
3	1	Servicio	Pintura.	\$ 101.728,56	101.728,56
4	1	Servicio	Provisión y colocación de piso vinílico.	\$ 279.288,00	\$ 279.288,00

SON PESOS: SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 57/100.

\$ 768.054,57

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Los trabajos se desarrollarán en los pisos 6, 8, 9, 10 y 12 del edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en Av. Rivadavia Nº 1841 - CABA. Se deberá coordinar oportunamente con la Dirección General de Obras y Servicios Generales a los teléfonos: 4124-7100 – internos: 5306/5307/5309/5242.
- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de ejecución de los trabajos será de QUINCE (15) días hábiles a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra.
- **CONDICIONES DE PAGO:** Se prevé un anticipo financiero de hasta un TREINTA POR CIENTO (30%) del total de la orden de compra, conforme lo establecido en el Artículo 10 de las Cláusulas Particulares del Pliego. Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días corridos a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente.
- **GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra (firma y retiro de la misma). La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación. Cuando la entrega de los bienes se cumpla dentro del plazo previsto para la integración de la garantía, el adjudicatario se encontrará exceptuado de la presentación de la misma, conforme lo establecido por el inciso e) del Artículo 74 de la R.P. Nº 1145/12. En caso de optar por garantía mediante presentación de póliza de seguro de caución, la misma deberá poseer certificación notarial del firmante de la aseguradora.
- **IMPUTACIÓN:** 3.3.1
- POR RESOLUCIÓN GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P., SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERÁ ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMÁGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO, EN LA FACTURA DEBERÁ CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN QUE SE TRATA, PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA 18-01-2019
FIRMA  IGNACIO GARCIA
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA


GERMÁN JIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN